
Sesión Ordinaria del día 30 de septiembre de 2020 a las 14:00 horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes, estimados ediles.

Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Ordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario General pase lista de asistencia.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este 30 de septiembre de 2020.

Presidente Municipal, ciudadano Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, ciudadana Nancy Vázquez Gómez; ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; ciudadano Federico Vázquez López; ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; ciudadano Fernando Zermeño Muñoz; ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; ciudadano Arturo Cruz Hernández; ciudadano Juan José de Anda González; ciudadana Noemí Oliva Morales.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes ... integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Es cuanto, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 30 de septiembre de 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 08/2020, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020 DOS MIL VEINTE Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2020, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN HASTA \$300,000.00 PARA EL ALAMBRADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE.
- V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-106.
- VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, ENTREGA DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.
- VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.
- VIII. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA APROBACIÓN PARA DEFINIR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL MARCO DE LA XXIX SEMANA CULTURAL CON MOTIVO DEL 108 ANIVERSARIO DE VIDA MUNICIPAL DE SAN JULIAN, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO Y/O RECURSOS PARA DICHAS ACCIONES.
- IX. LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA DAR DE ALTA Y A SU VEZ BRINDAR ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE REGISTRO PATRIMONIAL A LAS CAMIONETAS NO. SERIE 3N6AD33A4LK824186 Y 3N6AD33AXLK820952 DADAS EN COMODATO AL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN.
- X. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE "RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO SAN JULIÁN 2020".
- XI. EI PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL APOYO ECONÓMICO DE \$2,900.00 MENSUALES PARA EL C. CÉSAR MANUEL LEÓN DE ANDA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO JUGADOR

DEL EQUIPO REALES DE PUEBLA F.C. EN LA TERCERA DIVISIÓN PROFESIONAL DEL FÚTBOL MEXICANO.

XII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA DAR EN COMODATO A "BOMBEROS SAN JULIÁN A.C." EL PREDIO UBICADO EN CAMINO LOS CERRITOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FUTURA ESTACIÓN, REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

XIII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.

En votación económica les consulto si lo aprueban. Aprobado. Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 08/2020, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020 DOS MIL VEINTE Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2020, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Es cuanto, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Pongo a su consideración el omitir la lectura del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 08/2020, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2020, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, toda vez que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de la misma.

En votación económica les pregunto si se omite la lectura de las actas.

Se omite la lectura de las actas.

Está a su consideración, señores regidores, la APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA 08/2020, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020 Y

SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2020, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Regidor, Lic. Juan José de Anda González. Gracias, Presidente. Nada más, este, en la sesión ordinaria en el punto donde se autoriza la firma de convenio con la SADER, para un recurso, creo que es para empedrados con, con concreto. Sí nada más no menciona el monto que va a poner el gobierno del Estado, no sé si se pudiera nada más aclarar eso. Sino que nos digan cuánto es el recurso que va a poner el gobierno del estado

Presidente Municipal. Se metieron cinco proyectos cada uno o bueno, el total de los 5 es por aproximadamente 5,250,000 o trescientos mil, el total de los 5

Regidor, Lic. Juan José de Anda González. No se tiene todavía el monto del total del recurso que va a aportar el gobierno del estado

Presidente Municipal. El gobierno aportaría el total del recurso y el municipio aportaría lo que es la piedra, la piedra para los caminos. No aportaría efectivo

Regidor, Lic. Juan José de Anda González. Sí se autorizaron los 5, entonces.

Presidente Municipal. No sabemos todavía, estamos en espera del resultado. Creemos o por la información que tenemos es que sí hubo, sí entró al municipio de San Julián a los proyectos, pero, no sabemos cuántos fueron aprobados, son cinco.

Regidor, Lic. Juan José de Anda González. Muy bien gracias.

En votación económica les consulto si la aprueban.

Aprobado.

Se declaran aprobadas LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA 08/2020, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2020, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN HASTA \$300,000.00 PARA EL ALAMBRADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE. Es cuanto, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Solicito el apoyo del Oficial Mayor para que describa las características de la obra en mención.

OFICIAL MAYOR. Buenas tardes, el punto es para la aprobación hasta de 300,000 pesos para poner el perímetro de la malla ci, malla de alambre de 5 hilos. A lo que falta ya para terminar el libramiento. Se les pida la, se puso el monto hasta 300,000 pesos, no pensamos que se vaya a llegar al tope, pero, para no estar los metiendo en cada gasto que se vaya realizando, estarlos metiendo a diferentes puntos.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. No tiene la medida total de lo que falta.

OFICIAL MAYOR. El total por ambos lados de lo que falta son 3318 metros.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Estos 3318 metros también incluyendo lo que no tenemos todavía autorización para, para entrar que son aproximadamente 600 metros, trescientos por cada lado aproximados. Si no se tiene la autorización para entrar encallejonar esos dos lados, pues sería menos el gasto. Igual les informo de lo dé el puente que se hizo que pedimos la autorización para gastar hasta \$200000 gastaron \$105,000, no se gastó la totalidad de los 200.000 ya está concluido, ya está terminado.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Ojalá que haya sido una buena obra, que quede bien.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Está hecho ahí para que pueda pasar a verlo, ya, ya está.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. En el documento anexo nada más veo una cotización, hay más empresas, este, que se dedican a ese, al alambrado, nada más sería recomendable pues considerarlas a todas no para que coticen.

OFICIAL MAYOR. Sí, muy bien. Nos hemos estado trabajando con Pepe, se nos ha hecho muy bueno porque ha estado de alguna manera hasta aportando altruistamente algunos aportaciones al municipio, también nos aportó algunos vales de diesel para ahora que se estuvo trabajando en el libramiento y sus cotizaciones no están fuera del rango, pero, muy bien si lo consideramos.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Imagino que en el comité adquisiciones pues van a tener que avalarlo con otras cotizaciones nada más para que quede respaldado y consideren las demás empresas.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. En ese punto nada más quería hacer ese comentario, de que en el comité de adquisiciones, al momento de revisar éste, nos presenten algunos cotizaciones nada más para hacer la comparativa y que obviamente se adquiera de la mejor calidad y el mejor costo para beneficio del Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Los presentamos las demás cotizaciones. ¿Alguien más quiere tomar la palabra?

En votación económica les consulto si lo aprueban.

Aprobado.

Se declara aprobado el gasto de HASTA \$300,000.00 PARA EL ALAMBRADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Ahí nada más sería con esa observación, Danny, Secretario. ¿Sí?

PRESIDENTE MUNICIPAL. Continúas con el siguiente punto.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-106. Es cuanto, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra. Sí adelante, Licenciado. Levantó la mano.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Gracias. Nada más, este, del programa de concurrencia de la SADER recuerdo que autorizamos la firma de un convenio para recursos tripartita para la rehabilitación del rastro, por un total de 4,199,027.16 pesos. Mi pregunta es hay un gasto aquí que solicita la autorización de la empresa proyecciones, Proyección Integral ZURE S.A de C.V, dice trabajos extraordinarios para la obra rehabilitación y equipamiento para el sacrificio de bovinos y porcinos del rastro municipal San Julián, quinientos noventa y cuatro mil setecientos setenta y ocho punto noventa y siete. ¿Son parte de este convenio o cómo dice aquí son estas son gastos extraordinarios?

PRESIDENTE MUNICIPAL. Son gastos extraordinarios. Pasa David y José Luis.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. Buenas tardes, regidores, Cabildo. Regidor, respondiendo a tu pregunta, sí son gastos extraordinarios, este, conceptos que se tuvieron que ejecutar para tener un buen funcionamiento de la obra que se realizó y conceptos que no venían contemplados dentro del catálogo original, por eso son extraordinarios como tal. Eh, ya durante el inicio de los trabajos nos dimos cuenta de esta necesidad de estos trabajos y por eso se tuvieron que realizar.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Bien. La cosa es que no tenemos la información de qué conceptos, este, son los extraordinarios, los que se ejecutaron, y yo creo que sí es básico conocer.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. Claro, claro. Podemos hacerles llegar las estimaciones, ya están generados están los archivos tanto en tesorería como en obra pública, me encargo yo la brevedad hacerles llegar a todos los regidores copia de las estimaciones en donde se plasman todos los conceptos de catálogo y los extraordinarios que se ejecutaron.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ. A grandes rasgos explícale en qué se gastó

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. Pues si gustan les puedo comentar a grandes rasgos.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. A parte las reuniones del Consejo de Compras y Adquisiciones ya no se han realizado, porque ya ahí pues tendríamos como dice el regidor, cotizaciones ver porque, yo he escuchado comentarios de personas que saben en cuestión del rastro que fue demasiado lo que se invirtió y que nada más es para matar aéreo es lo que yo no entiendo, verdad, pero los que saben dicen que fue demasiado el gasto.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. ¿Conoce la obra, regidora?

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. No, no, no, no por eso te estoy diciendo.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. Le voy a comentar lo que se realizó y cuáles son algunos de estos conceptos extraordinarios. Dentro de la obra, de los procesos se requiere agua caliente, en el catálogo no contábamos con una caldera, no contábamos con un tanque de gas, son conceptos que tuvieron que realizar una vez

se revisó, se revisaron estos, se revisó, perdón, el estatus de los tinacos existentes, los tinacos de asbesto ya filtraban el agua, hubo que cambiarlos; para montar los equipos se tuvieron que construir bases, muros, columnas, que tampoco venían incluidos dentro del catálogo, la techumbre también era de lámina de asbesto y tenía muchas grietas, entonces pues eso no, ya no nos servía, hubo que reemplazarla. Como todo este tipo de conceptos extraordinarios viene registrados y como le digo puedo hacerles llegar la copia de todas las estimaciones dónde viene plasmados cada uno de ellos.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Como digo debería de haber sido ahora.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Director, nada más quería hacer comentario también en este punto, respecto a los mismos gastos se llevaron. Entonces nos pudieran hacer llegar la información de todos los gastos y los comprobantes igual que se presentan en hacienda, de los gastos que se llevan a cabo con el monto del convenio que se había manejado y también los gastos que ya se llevaron al momento de ejecutarse que están como en el concepto de gastos extraordinarios y nada más no sé cuándo me la pudiera hacer llegar porque respecto a este punto, pues yo no apruebo ahorita los gastos hasta que no tenga el mejor hasta que...

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Mejor hasta que entremos con las, con la información correcta porque pues sí.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. Bueno, este. Mañana mismo lo tienen, si les es suficiente por de manera por WhatsApp, se los mandó por WhatsApp y si no los buscó a cada uno en lo personal, les entregó una copia.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Como sea y si no vamos y lo recogemos ahí en tesorería nomás nos dejan el legajo.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. Si gustan ir a obra pública, este ahí los podemos recibir, ahí se los podemos entregar, para que también si tienen alguna duda en cuanto a los conceptos pues ahí mismo lo platicamos éste y pues igual manera los invito a que se den una vuelta y conozcan la obra, para que la vean con sus propios ojos.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Nada más cómo se va a hacer llegar la información, van a ir por ella.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Yo creo que hay que ser prácticos, Presidente. Yo creo que el interés de tener la información a tiempo pues es de todos no nada más de nosotros y pues tenemos el grupo del cabildo. Y si fueran tan amables y no podían compartir por ahí, e inclusive ahí mismo podríamos hacer comentarios. Ya nada más para terminar mi intervención, este, pues, sería una obra de casi \$4,800,000 ahorita por lo que veo el convenio más los extraordinarios \$4,800,000 pesos este yo también todos los demás gastos que vienen el oficio no tengo ningún problema éste sí esté yo me esperaría hasta tener la información para poderla analizar, gracias.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Yo igual este es esa cantidad también es sin la justificación.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ. La obra, yo muy bien, yo estuve asistiendo en varias ocasiones, pusieron un piso epóxico, la lamina, al hacerlo aéreo se evita mucha contaminación cruzada, de hecho son requisitos que requiere salubridad para poder esté hacer ese tipo de trabajo, antes pues en el suelo, era muchísima la contaminación. Pero, hay que acercarse a la obra, la obra está muy bien hecha, de mucha calidad este una muy buena aportación del estado y lo que le aportamos aquí a como quedó a mí se me hizo mucho muy bien, yo creo que hay que asistir a ver la obra también para que tengan este una mejor opinión de si es cara, si no es cara, si es los conceptos en su momento les hacen llegar lo que costó la techumbre, del piso, los boiler, los tinacos, todo eso, pero hay que acercarnos para ver la obra.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Iba en el sentido de que ahora nada más se mataban 10, 11 animales al día. Este se había invertido tanto dinero o sea escuché es más ni me lo preguntaron a mí ni me deje yo lo escuche la plática en una com, de crítica pues, y éste yo se las pasó al costo, este que era demasiado y que era la matanza muy baja ya, que porqué, se preguntaban porqué, no porque tan baja la matanza ya, que sí mataban todavía, que sí se estaba cuidando eso de que de que maten legalmente, pues, que no maten fuera de, fuera del rastro.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. ¿Ya? Ah, nada más, este. Regidor, Fernando. No es que no estemos como de acuerdo en lo de los gastos ni mucho menos, simplemente que ahorita para la sesión nos están pidiendo que autoricemos unos gastos de los cuales no tenemos conocimiento entonces para poder aprobar unos gastos de manera consciente independientemente de que la obra haya quedado a la perfección necesitamos tener la información previa a la sesión es lo ideal solamente es por ese punto.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Qué procede se aprueban los demás gastos o queda ese pendiente o se quedan todos.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. Pueden votar, se abstienen o votan en contra o sacamos el gasto y se vota a favor, como usted guste. Cualquiera de los dos, pueden votar como está ahorita, y ya se pueden abstener o votar en contra o se saca el gasto.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Pues igual si es el único detalle, si se puede sacar ese gasto y aprobar todos los demás y ese que, bueno de mi parte no, hasta ahorita no, no lo apruebo.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Que se saque ese gasto, que se apruebe los demás y que ese se quede pendiente. Yo creo que es lo más correcto. Bien, entonces se aprueban los gastos excepto ése renglón.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. Nada más un comentario, regidor, ya estábamos checando ahorita los montos que mencionaba a los 4,100,000 y fracción es el monto total del convenio original y con esta ampliación de recursos no llegamos a los 4,800,000 nada más para (inaudible).

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Lo que pasa es que yo comencé mi intervención preguntando (inaudible).

PRESIDENTE MUNICIPAL. Lo aclaramos en la siguiente sesión cuando se vuelva a proponer el punto, el gasto. De acuerdo. En votación económica les consulto si aprueban los demás gastos. Aprobado. Continuas con el siguiente punto.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, ENTREGA DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. Es cuanto, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros regidores, el Secretario General del Ayuntamiento les hizo llegar el Segundo Informe de manera digital y en un momento se los entregará de manera física.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VII. *EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO. Es cuanto, Señor Presidente.*

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Solicito la presencia del Director de Obras Públicas para que exponga la iniciativa de aprobación del PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN JULIÁN, JALISCO.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: Bueno, hola de nuevo. Ya en otras ocasiones en otras sesiones de Cabildo se les ha pedido autorización para iniciar los procesos de modificación de nuestro actual plan de desarrollo urbano, hemos llevado los procesos conforme nos los marca el código urbano y para poder pasar nuestra propuesta de plan a la Procuraduría de Desarrollo Urbano a nivel Estatal, uno de los requisitos es que vaya aprobado por Cabildo, por ustedes. No quiere decir que ya vaya a quedar así todavía podemos recibir observaciones a nivel Estatal y hay que solventarlas, pero sí para que no lo revisen de manera Integra tiene que ir por la aprobación de ustedes. El día de ayer Tuvimos una reunión con el Consejo Desarrollo Urbano, un cincuenta por ciento de los que están aquí en la mesa conforman parte de ese consejo, ahí se les presentó el plan, aprobó, se aprobó aquí con ustedes, algunos, algunos integrantes de Cabildo tal vez no tengan conocimiento o no estén muy familiarizados con este proceso, igual los invito a que se dirijan ahí con nosotros si tiene alguna duda ahí los podemos resolver.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. No, yo nada más este, los cambios sustantivos que se hayan hecho este año, cuáles fueron los mayores cambios.

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS. Eh, los cambios más grandes, Regidora. Es cuanto a la zona que abarca, en cuanto el área que abarca.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Sí, qué se incluyó. Porque no lo describe el área que abarcó, a parte.

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS. Todo lo que venía contemplado en el plan anterior que tenemos vigente ahorita todo está incluido en esta propuesta no se quitó ningún área, todo viene incluido nada más se ampliaron otras áreas nuevas y se les dio diferentes usos de suelo. Buscamos con esto mejorar la recaudación para, para

catastro y qué personas particulares que pretendan subdividir, que pretenda fraccionar ya puedan hacerlo y tener el uso de suelo adecuado yo sigo pensando.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Yo.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Yo sigo pensando. La mayor parte hacia aquel lado fue.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Nada más yo quiero hacer una pregunta. Estuvieron haciendo un como un proceso de participación ciudadana, por así decirlo, una consulta, este, respecto este plan de Desarrollo Urbano, nada más quería preguntar cuántas personas participaron.

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS. La consulta dentro del Consejo de Desarrollo Urbano. Perdón.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Cuántas se acercaron, este, para pedir la ampliación de sus proyectos.

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS. Para allá voy. Dentro del Consejo de Desarrollo Urbano se presentó la metodología y se aprobó ahí, se nutrió con todos los integrantes de cómo se iba a llevar a cabo esta consulta, los tiempos, los lugares y los plazos para cada una de las zonas; estuvo 30 días expuesto en los estrados fijos, recibimos observaciones en nuestra oficina Desarrollo Urbano y Obras Públicas, honestamente no va mucha gente no tal vez no le interese, pero sí recibimos entre 7 y 8 aportaciones, aparte de las que del mismo Ayuntamiento surgieron, todas estas ya se plasmaron en esta propuesta de plan aparte de que también recibimos observaciones de parte de Secretaría de Cultura del Estado también estas observaciones ya fueron plasmadas dentro de este plan. Gracias, Director.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, entonces, en votación económica les consulto si lo aprueban.

Aprobado.

Se declara aprobado el PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN JULIÁN, JALISCO.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VIII. *EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA APROBACIÓN PARA DEFINIR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL MARCO DE LA VIGÉSIMA NOVENA SEMANA CULTURAL CON MOTIVO DEL 108 ANIVERSARIO DE VIDA MUNICIPAL DE SAN JULIAN, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO Y/O RECURSOS PARA DICHAS ACCIONES. Es cuanto, Señor Presidente.*

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS. Gracias. Con su permiso, Presidente, compañeros regidores. Bien, pues la presente iniciativa tiene como finalidad que definamos en esta mesa qué acciones podemos llevar a cabo o qué propuestas surgen de esta mesa para poder llevar a cabo la conmemoración del 108 aniversario de vida municipal de San Julián, cabe mencionar que la dependencia de cultura ya está reactivando algunas actividades por recomendación de la Secretaría de Cultura, eh, tomando en consideración todas las medidas de preventivas y sanitarias que establece el gobierno tanto estatal como federal y municipal, por supuesto, estas actividades comprenden como la reactivación de talleres artísticos y demás, sin embargo, bueno bajo el entendido de que no podemos realizar evento aún donde se congreguen grandes números de personas pues se tiene la finalidad de sí celebrar este aniversario, esta fecha que es tan importante, tan relevante para los sanjulianenses por el, por lo que en sí conlleva, que es el aniversario de la vida municipal de San Julián. En este sentido la dirección de Cultura está proponiendo que si no se pueden llevar a cabo algunos eventos públicos y demás, y si se tiene a bien dentro de este Ayuntamiento poder celebrar de alguna manera diferente, por ejemplo, con la realización o darle seguimiento a los proyectos de murales que se están realizando actualmente con apoyo del gobierno del estado, en este sentido por supuesto que sería con aportación del municipio o en lo que aquí se defina si es que se tiene a bien celebrar de alguna manera se pudiera hacer, realizar de manera virtual como concursos y demás si es que se define así pues se necesitarían recursos para hacer algunas premiaciones o en su defecto equipamiento y mejoramiento de espacios públicos o de infraestructura cultural, por ejemplo, el monumento del parque que esta, que tiene algunos años ahí este suspendido y que también es un espacio muy generoso y que está en desuso, entiendo también que los recursos que se ahorran o que no se gastan en celebraciones y demás, ya haya sido aprobado que se destinan para algunas otras actividades, algunas otras acciones como la perforación del nuevo pozo, sin embargo, se considera muy relevante poder conmemorar de alguna manera esta fecha para que no pase desapercibido sobre todo en un momento

histórico que estamos viviendo todos los, bueno, pues todas las personas a nivel global, en este sentido pues lo pongo a consideración de todos ustedes para recibir propuestas, para recibir comentarios acerca de qué podemos llevar a cabo para la conmemoración de esta fecha tan importante. Es cuánto, señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, Licenciado

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ. Pues nadie mejor que usted mi Rigo, para que pues traiga un proyectito de qué se pudiera hacer, usted es el que hace todo ese tipo de trabajos de buena manera, yo creo que sería, si alguien tiene una idea, pero, a mí me parece muy bien como lo has llevado, ojalá traigas una aportación interesante y la aprobemos.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS. Gracias, bueno ahora sí que la propuesta número uno es básicamente continuar con el tema de los murales, creo que es un tema que a la gente le ha gustado mucho y que ha causado un gran impacto tanto en la población como en los visitantes, regularmente cuando tenemos turistas, pues se acercan y pasan tiempo en San Julián y les agrada es tipo de espacios, el arte urbano creo que le abona mucho al sentido cultural esa es una de las propuestas, pero bueno no nos cerramos a que sea eso. La intención es poder conmemorar una fecha tan importante, ahí viene otro punto adelante en el que se está solicitando un evento que queremos que se le dé continuidad en menor dimensión que otros años pero que sí se lleve a cabo como es la entrega de reconocimientos o el homenaje a personas destacadas de nuestro municipio, en el sentido de que se reconozca el trabajo, la labor de personas que han aportado desde su trinchera para el desarrollo y el crecimiento de nuestro municipio en diferentes ámbitos, pues en este sentido, a reserva de lo que también nos digan en Hacienda municipal yo no quiero poner este en complicaciones las arcas municipales, ni demás, pero bueno entiendo que por ejemplo el año pasado se destinaron aproximadamente 120000 pesos para esta celebración. No se puede llevar a cabo de esa manera, quizás si se tiene a bien la aprobación de algún recurso mucho menor que se pueda destinar para continuar con la pinta de murales o en su defecto como les decía para el equipamiento de algunos espacios como ese monumento que está en el parque, que se le pueda dar un uso porque está en desuso, ese espacio le faltan puertas, le faltan ventanas, le faltan barandales, quizás se pudiera destinar ahí, es más hasta la puerta de la casa de la cultura que es, que buena falta que le hace, que se está cayendo. Todo ese tipo de cosas puede ser

parte de la celebración de una, de un festival cultural que ya es parte de la identidad de los sanjulianenses.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Pues igual no sé si pudiéramos mediante el grupo que tenemos mandar alguna propuesta o algo para llevar a cabo esa celebración, para igual entre todos pues determinar cuál sería la que se va a llevar a cabo, por ejemplo, como dices continuar con lo de la pinta de murales o algo así, o qué tipo de eventos se va a llevar para hacer esa conmemoración para pues también, en base a eso que se destine un recurso, porque igual si no sabemos qué es lo que vamos a ejecutar, lo que se va a llevar a cabo para hacer ese esos eventos o conmemorar la fecha pues igual no podemos o ni siquiera el tesorero pudiera darnos un monto de hasta cuánto pudiéramos aprobar. No sé si, como dices, igual en un lapso de algún tiempo, pero si podemos hacer alguna propuesta diferente a la que ya nos comentaste para poder aprobar una cantidad respecto a la propuesta y a lo que nos comente el tesoro.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS. Claro que sí, muchas gracias. Básicamente la iniciativa es eso que nos involucramos y que seamos parte de en la toma de decisiones de la manera de cómo conmemorar una fecha tan importante para todos los sanjulianenses, que no pase desapercibido, muchas gracias Regidora.

PRESIDENTE MUNICIPAL. ¿Sería todo, nadie más? En cuanto a lo de los gastos como decía hace rato que yo soy de la idea de que se gaste en cosas necesarias, en cosas funcionales y lo que vean necesario y se pueda hacer con él con los recursos que se tengan en las cuentas de tesorería pues adelante propóngalo, de acuerdo yo por mi parte lo votaría a favor, has una revisión de qué necesitas, de qué propones que se haga y nos lo informas.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS. De acuerdo, si están acuerdo en el transcurso de estas de esta misma semana les podemos hacer llegar una propuesta al grupo de WhatsApp sobre los gastos que se puedan generar en la pinta de unos 4 o 5 murales más o algunas otras propuestas y si ustedes tienen alguna propuesta que hacer sobre la conmemoración de esta fecha agradecemos también muchísimo.

PRESIDENTE MUNICIPAL. En votación económica les consulto si lo aprueban.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. (inaudible) Contrata un cilindrero mínimo 3 días que se oiga musiquita diferente, pues, algo.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Pues entonces bueno, yo particularmente si apruebo que se lleve un gasto y demás para conmemorar esta fecha pero ya que tengamos alguna propuesta.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. En la iniciativa del Regidor, no viene un monto, no viene la aprobación de un monto como tal, sino las actividades y acciones que se van conllevar dentro estas acciones, sería el analizar las propuestas que tienen cada uno de ustedes que están aprobando el análisis de las propuestas de acciones y posteriormente votar el monto.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Si es que nada más por ejemplo como en la redacción del punto dice se solicita la aprobación para definir las acciones y actividades a realizar en el marco de la vigésima novena semana cultural con motivo de 108 aniversario de vida municipal y como dice así como la asignación de presupuesto. Nada más por eso para qué a lo mejor pueden aclaración o que se cambie el punto.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS. Si de una vez quieren decir bueno, pues sí te gastastes 120 el año pasado ahora te gasta nada más 100, pues está bien. No, no se crean.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Pues si el tesorero lo...

PRESIDENTE MUNICIPAL. Yo nada más les digo, entre más le gastemos, menos tenemos ahorrado, por eso es una, está a consideración de ustedes lo que quiere.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Pues que si se lleve a cabo si se genera un gasto pero igual ya vemos.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. Se aprueban las acciones y la aprobación del gasto se hace posteriormente.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Dependiendo de lo que sí se pueda realizar, si vas a hacer planea trae el Mariachi Vargas va a ser desperdiciado.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS. No, por eso se propone no, no eventos públicos, pero, sí eventos como eso continuar con la pinta de murales cosas así.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Cosas que no pase desapercibido, es todo.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Yo propongo para que el regidor junto con su equipo de trabajo y cultura tengan una base económica o financiera para poder proponer, pues yo digo que hasta \$100000 pesos, hasta \$100000 pesos, este y ya él que proponga con ese recurso que sí se podría traer, no sé.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Yo propongo que sea menos, porque como les digo, entre más marca gastemos, sí se tiene el recurso, pero, eh, se, no se va a contar al final para el propuesto que teníamos para lo de la perforación del pozo.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ. Sí es que queríamos (inaudible) que no se gastara.

PRESIDENTE MUNICIPAL. No sé, qué les parece si se gastaron esta vez va a ser menos las actividades, se gastaron 120 pues que se le asigne 60.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS. Bueno creo que de acuerdo a cómo estamos viviendo la situación con \$60000 se pueden hacer cosas extraordinarias para poder conmemorar una fecha importante, creo que en materia de murales podemos hacer cosas muy, muy buenas con diferentes artistas del municipio y se puede hacer muchas cosas más no, optimizando y y haciendo un buen uso y manejo de los recursos por supuesto.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Oye, hablando de los recursos, se me pasó, vi lo que el gasto, que se género de los azulejos. Este, si se arreglaron todas las fuentes también la de ciudades Hermanas, allá la que está.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS. Ya está el azulejo, eso es otro de las acciones que forman parte pues, de hecho se pretende terminar el mejoramiento de las fuentes ya está el azulejo Talavera en la casa de cultura

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Todavía no se instala.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS. Se va a instalar ya apenas. Se tardaron un poco de tiempo la empresa en entregarlo y solamente estamos esperando la persona que lo vaya a instalar, se requiere de una persona que sea muy bien hecha para que no vaya a hacer el trabajo en malas, en malas condiciones.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Creí que ya lo habían puesto.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Lo dejamos ahí en \$60,000 ya nos presentas la propuesta.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Y nos regresas el cambio.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Les pregunto si lo aprueban.

Se declara aprobada la iniciativa en los términos antes mencionados.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

IX. LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA DAR DE ALTA Y A SU VEZ BRINDAR ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE REGISTRO

PATRIMONIAL A LAS CAMIONETAS NO. SERIE 3N6AD33A4LK824186 Y 3N6AD33AXLK820952 DADAS EN COMODATO AL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.

Síndico Municipal. Con su autorización, Señor Presidente. Compañeros Regidores, Secretario.

Esto es meramente por la comisión de patrimonio y para llevar el inventario de cada uno de los vehículos que se tienen, están algunos ya inventariados estas son las dos camionetas comodato por parte del gobierno Estatal al municipio de San Julián. Aquí lo único que estaría haciendo es que quede asentado la asignación de número de Registro de cada una de ellas, una de ellas llevaría el número tres y la otra el número uno ya con los datos extras que otorgó en este momento el Secretario. Es lo que estoy solicitando la aprobación de todos ustedes para que quede asignado en el acta. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Pregunto si alguno de ustedes le hace hacer uso de la palabra.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Pregunta nada más ¿Cuál es la función que prestan esos vehículos?

SÍNDICO MUNICIPAL. Son dos camionetas para, que se dieron en comodato al área de seguridad pública. De hecho sí se publicó en su momento. No sé si les tocó verlo.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Nada más quería confirmar si, o sea, cual era

SÍNDICO MUNICIPAL. Sí se les está dando esa utilidad.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Y también preguntar es necesario que se maneje ese tipo de puntos para dar de alta en Sesión de Ayuntamiento.

SÍNDICO MUNICIPAL. Sí, claro que sí. Nos están solicitando por parte del Estado del gobierno Estatal el acta donde venga establecido ya, o donde venga designado el número de Registro de cada una de las unidades.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Igual nada más para comprobar que ya entraron dentro del patrimonio y que están en comodato como tal.

SÍNDICO MUNICIPAL. Así es. Exactamente y para que ya enseguida también no tengan conflictos yo creo otras administraciones lo que se tiene en comodato y el inventario de todos los vehículos y el patrimonio municipal.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. *Que lo dieron pero.*

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Una pregunta, no se recibió también una ambulancia en esta administración.

SÍNDICO MUNICIPAL. También se recibió una ambulancia.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. No está considerada también.

SÍNDICO MUNICIPAL. No, dentro de este no está considero. Tenemos el comodato también ahí en el área de sindicatura, sin embargo, en eso no nos están solicitando el número de registro para en la siguiente yo creo que también lo presentamos.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Pero sí se pone, si se inventaría, no.

SÍNDICO MUNICIPAL. Sí, claro.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Sería el mismo tratamiento legal.

SÍNDICO MUNICIPAL. Exactamente.

PRESIDENTE MUNICIPAL. En votación económica les consulto si lo aprueban.

Se declara aprobada la iniciativa en los términos antes descritos.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. *Con su venia, señor Presidente.*

X. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE "RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO SAN JULIÁN 2020". Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS. Gracias, Presidente. Bien pues esto va en relación al punto que se presentó. Esta convocatoria tiene la finalidad de recibir propuestas de personas o instituciones de nuestro municipio que sean dignos de ser reconocidos u homenajeados para recibir un premio, un reconocimiento al mérito ciudadano en el marco de la celebración del 108 aniversario de vida municipal de San Julián. Por qué se está pasando a Sesión de

Ayuntamiento, porque el año pasado en las propuestas que se recibieron y en los reconocimientos que se otorgaron, hubo personas que solicitaron información de cómo se determinó, los puntos o qué aspectos se evaluaron para la entrega de los reconocimientos y demás. En este sentido, pues buscamos que se apruebe aquí en sesión de Ayuntamiento tal como, bueno se mandó la propuesta de la convocatoria. Si alguien tiene alguna recomendación de mejora o cambio, con muchísimo gusto se puede tomar en cuenta, para que una vez que se ha probado aquí se pueda publicar dicha convocatoria y hacer partícipes a todos los sanjulianenses para recibir propuestas de personas dignas de reconocer, de ser reconocidas en esta fecha del próximo 5 de noviembre. Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Alguno de ustedes desea hacer alguna comentario.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Pues no, nada más que se apruebe realizar, no.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS. Sí, sí. En este caso sería en este momento solamente la aprobación de la convocatoria como se mandó y una vez que se reciban las propuestas en la fecha que establece la convocatoria se estaría pasando nuevamente a Sesión de Ayuntamiento a las propuestas para ser analizadas y final determinar en esta mesa quiénes son los acreedores de este reconocimiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Gracias.

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

En votación económica les consulto si lo aprueban.

Se declara aprobada la publicación de la convocatoria “RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO SAN JULIÁN 2020”.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

XI.- EI PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL APOYO ECONÓMICO DE \$2,900.00 MENSUALES PARA EL C. CÉSAR MANUEL LEÓN DE ANDA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO JUGADOR DEL EQUIPO REALES DE PUEBLA F.C. EN LA TERCERA DIVISIÓN PROFESIONAL DEL FÚTBOL MEXICANO. Es cuanto, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. O sea, yo nada más quisiera saber quién es esta per, este joven. ¿Quién es?

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Es hijo de Silvia de Anda, Silvia hermana del muy conocido que conocíamos como el abuelo. De la güera Gaytán.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ. De la güera Gaytán.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Es él.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Mira, qué bueno que está desatacando. Y que haya apoyo para más jóvenes, cuántos tienen la ilusión de que tengan buenos entrenadores para las diferentes disciplinas. Lo único que le queda a la juventud en San Julián.

SÍNDICO MUNICIPAL. Yo creo que en esta administración se ha realizado una buena labor en ese aspecto, en el aspecto deportivo, se ha implementado entrenadores de voleibol, basquetbol, béisbol y fútbol. Hemos tenido entrenadores muy capacitados en cada uno de ellos, también hemos llevado en las distintas disciplinas a los muchachitos a visorias, tanto en varonil como en femenil, en categoría infantil y juvenil y hemos logrado que queden asignados algunos, otros desisten ya sea por el hecho de estar separados de sus familias, otros por la cuestión económica, se estuvo apoyando en un tiempo a Lupita Padilla también, ¿Vázquez Padilla? Cuando quedó en el club León y pues en este momento ya no renovó contrato, está también calándose en otros clubes para ver si es aceptada y primeramente Dios esto de la pandemia ahora si que nos detuvo por completo, era algo que yo creo que nadie nos esperábamos y nosotros deseábamos más, pero vamos a retomar con más ganas.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Una pregunta. ¿Por cuánto tiempo sería? dice de 2900 mensuales. ¿Por cuánto tiempo?

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. ¿Y no tiene ya un salario?

SÍNDICO MUNICIPAL. Tiene un salario base.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. El equipo de la tercera división este, le está pagando una beca del 50%. Él solicita que el municipio le ayude con el otro 50% y platicando con el señor Presidente veíamos que hubiera seguimiento tanto con el club sobre qué condiciones tiene muchacho, si cumple con los requisitos de comportamiento que tienen muchacho y en caso de que no sea acorde a los valores que tiene que llevar, pues se le retire el apoyo. Que haya aquí un mínimo de tiempo para estar revisando todo esto, que ustedes lo estipulen, ¿no sé

cuánto quisieran que fuera el tiempo mínimo de revisión que se le estuviera apoyando al muchacho? 6 meses, un año.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Depende de cuánto tiempo.

SÍNDICO MUNICIPAL. Por lo regular los clubes están renovando cada seis meses, tenemos que estar al pendiente de ellos y ya el club lo diera de baja, entonces se le deja, se le retira el apoyo si ustedes lo consideran de esa manera.

REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ. Mira la trayectoria de este muchacho, yo lo conozco desde sus inicios deportivos, cuando era un chamaquito. Muy dedicado el muchacho, 2 3 de la familia apoyado siempre por sus padres siempre los acompañaban ahí a los eventos donde había entrenamientos ahí estaban, este, en lo particular me da mucho gusto que este muchacho haya logrado porque es muy difícil entrar a una liga de la tercera división y sobre todo con el rendimiento con un amigo que tiene la familia porque obviamente conozco a la mamá y es una señora de, de toda la vida ha trabajado desde niña, y si pide este apoyo yo me imagino es por esa condición de la falta de recursos. Ojalá y ponga muy en alto, este, el nombre de San Julián, aunque ahorita esté representando este aquí la ciudad vecina de Purísima, creo. Entonces, este, yo de mi parte me da mucho gusto de esas participaciones que también se sientan o por lo menos que pidan un apoyo es muy relevante porque ahí se ve la condición o la calidad no, no, nada más de jalar un recurso, sino que más bien, este, poder utilizar esos muchachos a un futuro próximo para el desarrollo deportivo de nuestro municipio de nuestros propios muchachos, ojalá llegué a buen puerto todo este beneficio si le es otorgado. Es tanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL. El tiempo no, no lo pensé yo, cuando me hicieron la solicitud de cuánto tiempo. Yo creo que sería conveniente que aquí lo determinemos. ¿Cuánto tiempo se le puede estar apoyando? si es por, por meses o si es por permanencia en el club.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Gracias. Este, nada más también me da mucho gusto obviamente que una persona de San Julián destaque en cualquier ámbito, me da mucho gusto también que se haga la aportación, el apoyo que requieren para que él siga llevando a cabo pues, ahora sí que supongo que un sueño y se destacan los deporte. Nada más cómo igual lo comenta usted Presidente me gustaría que se llevará a cabo algún o sea se realizara algún documento legal en el cual a lo mejor se manifestara que el apoyo se le va otorgar de manera mensual, igual hasta el término de la Administración, pudiendo renovar en la siguiente administración siempre y cuando permanezca, pues en club y cumpla con todo con todo lo que mencionaba el presidente. Para que no haya ninguna así, o sea no determinar ahorita por un tiempo de 6 meses igual que quede hasta el

término de la Administración, pudiéndose renovar ese apoyo y también pues nada más siempre y cuando esté conforme al rendimiento y siempre y cuando este en ese club o que esté manejándose en el deporte.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Yo les agradecería que se manejara en esos términos, licenciada, como usted lo está proponiendo el tiempo que queda de esta administración es un año, justo.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Exactamente un año, no fecha que no se cumpla.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Sería para mí lo ideal, no sé si les parezca bien. Pues en votación económica les consulto si lo aprueban.

SE DECLARA APROBADO EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS.

QUE TENGA UNA DURACIÓN DE UN AÑO SIEMPRE Y CONTINUE EN EL CLUB DEPORTIVO

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

XII.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA DAR EN COMODATO A “BOMBEROS SAN JULIÁN A.C.” EL PREDIO UBICADO EN CAMINO LOS CERRITOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FUTURA ESTACIÓN, REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. Es cuanto, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL. En este punto yo propongo que se pase a una Comisión Especial para su análisis y no lo vuelvan a presentar en una siguiente Sesión ya con más detalles, definición de área y ya lo pongamos a votación , sí.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS. Sería nada la comisión se integra por la Protección Civil

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. Quien integra. Protección Civil.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Entonces faltaría primero integrar es Comisión para posteriormente pasarla.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. Protección civil, Asociación Civil, y quienes ustedes quieran participar. Yo le comunico a la Asociación Civil para que se reúna con Protección Civil y les mando mensaje.

REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ. No tenemos la certeza de qué cantidad, por cuánto tiempo se puede prestar en comodato, lo vamos a estructurar bien y a presentárselos. Esa es la cuestión, verdad

PRESIDENTE MUNICIPAL. Ya con una propuesta más, más.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Nada más que si ya tienen ellos la seguridad de que si los van a apoyar con el recurso hay que facilitarles el camino y lo más rápido que se pueda, este aprobar también, porque pues sí se manda y luego como todo, no volvemos a verlo y a darle seguimiento pues no, no se les va apoyar.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. En caso de que la comisión vea que es conducente, perdón, regidora, que es conducente el aprobarlo, se llama a una sesión extraordinaria para que les bajen el recurso.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Nada más como dices Federico, en esa propuesta pues manejar o manifestar la totalidad de la superficie del bien inmueble y cuánto requiere no cuál es la propuesta superficie total, pero, sí está bien que lo manejen posterior ya con todos los datos y todos los que se rigen.

REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ. Creo que es una buena iniciativa, se ha visto la necesidad de tener una estación donde el señor Rigoberto ha estado con el sueño de poner su estación y dar ese servicio a la comunidad, este, el Señor Presidente, gracias a él se llevó a un lugar donde se haga, entonces nada más ver los lineamientos y que nos apoyen con la aprobación. Es cuanto, gracias.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. *Es cuanto, Señor Presidente.*

Es cuanto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 15:00 horas del 30 de septiembre de 2020. Gracias a todos.

